

días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 25 de septiembre de 2008.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF: Ginés Fernández Yanes, 37763636-M.

Procedimiento/núm. de expte.: Referencia 1102245.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGPAG de 21.5.2008.

Extracto del acto: Declara incumplimientos en relación a la Condicionalidad, campaña 2006.

Recursos: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Producción Agraria. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

2. Nombre y apellidos, NIF: Miguel Pimentel Sánchez, 24285820-M.

Procedimiento/núm. de expte.: Referencia 405005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGPAG de 20.5.2008.

Extracto del acto: Declara incumplimientos en relación a la Condicionalidad, campaña 2006.

Recursos: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Producción Agraria. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

3. Nombre y apellidos, NIF: Juana López Sánchez, 26473177-Q.

Procedimiento/núm. de expte.: Referencia 3303125.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGPAG de 21.5.2008.

Extracto del acto: Declara incumplimientos en relación a la Condicionalidad, campaña 2006.

Recursos: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Producción Agraria. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

4. Nombre y apellidos, NIF: Ana María Ruiz Lavado, 24769033-B.

Procedimiento/núm. de expte.: Referencia 701821.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGPAG de 20.5.2008.

Extracto del acto: Declara incumplimientos en relación a la Condicionalidad, campaña 2005.

Recursos: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Producción Agraria. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

5. Denominación social, CIF: Ganadería Santa Coloma, B-81661654.

Procedimiento/núm. de expte.: Referencia 505973.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGPAG de 20.5.2008.

Extracto del acto: Declara incumplimientos en relación a la Condicionalidad, campaña 2005.

Recursos: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Producción Agraria. Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2008, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en aplicación de medidas del Plan Andaluz de Alzheimer previstas en el Decreto 137/2002, de 30 de abril, de Apoyo a las Familias Andaluzas.

Mediante la Orden de la Consejería de Salud de 7 de abril de 2008 (BOJA número 82, de 24 de abril de 2008), se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en aplicación de medidas del Plan Andaluz de Alzheimer previstas en el Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las Familias Andaluzas, y se convocan las citadas ayudas para el año 2008.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden citada y en aplicación de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 23 de septiembre de 2008.- La Secretaria General de Salud Pública y Participación, Josefa Ruiz Fernández.

A N E X O

ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	IMPORTES CONCEDIDOS POR CAPÍTULOS		PORCENTAJE SUBVENCIONADO	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
			IV	VII		
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. SAN FERNANDO (CÁDIZ)	INVESTIGACIÓN ESTIMULACIÓN COGNITIVA A DOMICILIO	51.287,50	51.287,50		100%	31.12.2008
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. SAN FERNANDO (CÁDIZ)	GESTIÓN POR COMPETENCIAS	77.285,50	77.285,50		100%	31.12.2008

ENTIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	IMPORTE CONCEDIDOS POR CAPÍTULOS		PORCENTAJE SUBVENCIONADO	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
			IV	VII		
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. SAN FERNANDO (CÁDIZ)	ERES. ESTIMULACIÓN COGNITIVA	100.000		100.000	100%	31.12.2008
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. SAN FERNANDO (CÁDIZ)	COORDINACIÓN	38.000	38.000		100%	31.12.2008
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. SAN FERNANDO (CÁDIZ)	FIA: FORMACIÓN INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO	100.000		100.000	100%	31.12.2008
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. SAN FERNANDO (CÁDIZ)	CONECTA	19.997	19.997		100%	31.12.2008
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. SAN FERNANDO (CÁDIZ)	CAPTACIÓN	36.080	36.080		100%	31.12.2008
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. SAN FERNANDO (CÁDIZ)	EVALUACIÓN	30.000	30.000		100%	31.12.2008
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. SAN FERNANDO (CÁDIZ)	FOR: FORMACIÓN TRONCAL	2.400	2.400		100%	31.12.2008
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. SAN FERNANDO (CÁDIZ)	FOR: IV ENCUENTRO MULTIDISCIPLINAR	8.950	8.950		100%	31.12.2008
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. SAN FERNANDO (CÁDIZ)	FOR: IV ENCUENTRO DIRECTIVOS	80.000	80.000		100%	31.12.2008
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. SAN FERNANDO (CÁDIZ)	INVESTIGACIÓN NUTRICIÓN	2.000	2.000		100%	31.12.2008

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 7 de julio de 2008, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el expediente de baja de inscripción en el ROESBA SCAS-018-08.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 7 de julio de 2008, recaída en el expediente de baja de inscripción en el ROESBA a la empresa Santiago Ruiz Dueñas, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Santiago Ruiz Dueñas.

Expediente de baja en el ROESBA: SCAS-018-08.

Acto notificado: Resolución de baja de inscripción en el ROESBA de fecha 7 de julio de 2008.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 24 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a la sociedad Oleaginosas y Cereales, S.A., el acuerdo/propuesta de 10 de septiembre de 2008, por el que se incoa expediente administrativo y se propone su resolución, en el caso de no presentarse alegaciones, para la revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento otorgada a dicha sociedad y la cancelación de su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Se transcribe a continuación el texto completo del Acuerdo/Propuesta de Resolución, haciendo constar que el plazo máximo para resolver el procedimiento incoado es de tres meses a partir de la fecha de dicho Acuerdo, produciendo su caducidad la falta de resolución expresa y notificación de la misma dentro de dicho plazo.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La sociedad Oleaginosas y Cereales, S.A., con domicilio social e industrial en Calle Federico García Lorca, núm. 1, de Marinaleda (Sevilla), figura inscrita en el Registro General Sanitario de Alimentos con el número 16.0001231/SE y autorizada para la fabricación y/o elaboración y/o transformación de aceite de oliva, de acuerdo con lo expuesto en la Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación, de 4 de diciembre de 2002, por la que se autorizó su última convalidación en dicho Registro.